

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2022.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas las personas.

Siendo las nueve horas con cuatro minutos, del 5 de septiembre del 2022, les doy la bienvenida a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este instituto.

Le pido al maestro Roberto Cardiel que verifique el quórum para la celebración de esta sesión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Le informo que se encuentran presentes la consejera Dania Paola Ravel, el consejero José Roberto Ruiz, la consejera Claudia Zavala, asimismo la presidencia de esta comisión.

También se encuentran presentes representantes del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional y por Morena.

También se encuentran presentes representantes de los partidos políticos, las representaciones por el Partido Revolucionario Institucional, por el Partido de la Revolución Democrática, por Movimiento Ciudadano y por Morena.

Por lo que existe *quórum*, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En virtud de que existe *quórum* para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Les saludo y doy la bienvenida a todos y todas.

Le solicito, por favor, Secretario Técnico, que dé lectura al orden del día de la sesión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: El orden del día fue previamente circulado y consta de 10 puntos. Se trata ésta de una sesión de carácter ordinario.

Tenemos, en esta ocasión, la presentación para aprobación de las actas de la comisión de capacitación de la segunda sesión ordinaria, de la cuarta sesión extraordinaria.

Tenemos también la presentación de informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la comisión.

Tenemos también lo que es el acuerdo para el envío del conocimiento del Consejo General del estudio de la calidad de la capacitación en el Proceso Electoral Federal 20-21.

También la presentación del informe final del Programa Nacional del Impulso a la Participación Política de las Mujeres.

La presentación del informe sobre el seguimiento a la instrumentación de la estrategia de difusión 2022.

Asimismo, otro informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Un proyecto de acuerdo por el que se aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral para los procesos locales 22-23.

También la presentación del informe semestral 2022 sobre las actividades del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, así como el cumplimiento del programa anual editorial y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática.

También tendremos la aprobación del proyecto de acuerdo, la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión por el que se aprueba el envío al Consejo General del informe de la comisión del periodo de septiembre del 2021 a septiembre del 2022.

Y finalmente, asuntos generales, Presidente de la Comisión.

Éste es el proyecto que fue previamente circulado.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Al tratarse de una sesión ordinaria, consulto a las personas asistentes si alguien quisiera agendar algún punto como asunto general.

De cualquier forma, en su momento y una vez agotados los puntos, volveré a preguntar.

Está a su disposición.

¿Alguna intervención respecto del orden del día?

Adelante, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejeras, consejeros, señores representantes, si no tienen ustedes inconveniente, me gustaría proponerles una modificación en el orden del día, para que el punto siete pasara a ser el punto dos, esto con la finalidad de atender diversas actividades en la agenda institucional, y poder desahogar este primer punto de la estrategia de capacitación en el punto dos.

Todos los demás se recorrerían en su orden, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien.

¿Algún otro comentario?

Toda vez que nadie ha manifestado objeción a esta modificación al orden del día que ha sido solicitado por el Secretario Técnico de la comisión, en el entendido de que estarían de acuerdo, al no haber objeción, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente, considerando, entonces, la modificación del punto siete, que pasaría a ser el punto dos, y luego se correría el resto.

Si es tan amable, por favor, Secretario Técnico, de tomar la votación.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Me permitiría consultarles de manera nominal el sentido...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

... con gusto, Presidente de la Comisión.

Me permitiré consultarles de manera nominal el sentido de su votación.

Consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario Técnico, con el cambio que propone.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero presidente de esta comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, le solicito, entonces, por favor, que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

El primer punto del orden del día trata, precisamente, de la aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a la segunda sesión ordinaria, celebrada el pasado 27 de junio de este año y la cuarta sesión extraordinaria celebrada el 18 de julio de este mismo año.

Presidente, le comento que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, mismas que fueron atendidas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, está a su consideración este punto sobre las actas de la comisión.

De no haber algún comentario, alguna observación, le solicito que someta a la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Para conocer el sentido de su votación, les pregunto si es de aprobarse las actas listadas en el punto número uno del orden del día.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Presidente de la Comisión, es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que sería el segundo, pero sólo para efecto de un mejor seguimiento, era el que había sido el número siete originalmente para efectos de notas y demás que todos y todas seguramente tenemos, pero que ahora se ha convertido en el segundo punto, referente a la aprobación del proyecto de acuerdo del consejo general, por el que se aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral para los procesos electorales locales 2022-2023.

Si es tan amable, por favor, entiendo que hará una presentación del mismo.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Así es, con gusto.

Presidente de la Comisión, si me permite, el siguiente punto se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral para los procesos electorales locales 2022-2023.

Hemos preparado, presidente, una breve presentación, si nos permite daremos paso a ella, comentaría inicialmente que se trata ésta de una estrategia que busca atender el desafío de la organización de las elecciones en las dos entidades: Coahuila y Estado de México, que tendrán elecciones el próximo año.

Como ustedes saben, el desarrollo de los procesos electorales requiere de un largo proceso de planeación y ejecución de actividades antes de llegar a la jornada comicial.

Es por ello que esta estrategia es la hoja de ruta que nos va a permitir atender cada una de las actividades operativas que se deben desarrollar tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados.

Asimismo, también algunas actividades que recaen en los organismos públicos locales para garantizar que podamos contar con la fuerza de trabajo que se encarga de visitar, capacitar a los funcionarios, al funcionariado de casilla que se

habrá de constituir para recibir y contar los votos de sus vecinos y vecinas en la jornada electoral, es necesario tener esta estrategia de capacitación.

Este cuerpo de profesionales que son las capacitadoras, capacitadores y supervisores electorales, es motivo de gran parte de esta estrategia, puesto que es un gran número de funcionarios que se reclutarán y para ello necesitamos, precisamente, esta fuerza de trabajo de campo.

También tenemos en esta propia estrategia un conjunto de documentos normativos mandados por el reglamento de elecciones y que le pediría a nuestra directora de capacitación, la maestra Verónica Sosa, que se encargara de hacer la presentación.

Presidente de la Comisión, si no tienen inconveniente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor y bienvenida.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Mtra. Verónica Sosa: Buenos días a toda y todos los presentes.

Si me escuchan.

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... bienvenida.

Gracias.

Mtra. Verónica Sosa: Buenos días a todas y a todos los presentes.

Efectivamente, la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2022-2023 marca el rumbo en que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales transitarán de manera coordinada con el fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a elegir de manera libre e informada a sus autoridades.

Hace acopio de la experiencia, pero a la vez asume los desafíos en la materia y avanza en la organización de los procesos electorales con un reto por la innovación, tecnología y por asegurar el eslabón de la cadena de confianza más fuerte de nuestro sistema electoral en un proceso de mejora continua que avanza en cada nuevo proceso electivo.

La Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral está integrada por siete líneas estratégicas y tres ejes transversales que se norman por documentos base, las líneas estratégicas definen el marco estratégico de la capacitación y asistencia electoral en coherencia con el cual deben definirse los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Ejecutiva

de Organización Electoral conforme a las especificaciones de cada una de ellas y que se sustentan en los siguientes documentos base: El programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, el programa de integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y las y los capacitadores asistentes electorales, el programa de capacitación electoral, estructural curricular, los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, el programa de asistencia electoral, los mecanismos de coordinación institucional, la articulación interinstitucional, reposición de procesos electorales y la estrategia tecnológica.

Para este proceso electoral se incorporan dos ejes transversales en donde se enfocarán cada una de las líneas de acción. El primero, diseñar e implementar los instrumentos en materia de participación sin discriminación para potenciar las acciones en materia de implementación de los protocolos aprobados por el Consejo General en materia de inclusión e igualdad.

El segundo, es implementar los procedimientos en materia de protocolos sanitarios, con el objetivo de mitigar los riesgos en la salud y dadas las condiciones provocadas por la pandemia de la Covid.19 y sus variantes. Es fundamental continuar con todas las medidas de atención sanitaria establecidas en los diversos protocolos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

Se incorporan también a la estrategia de capacitación mecanismos de garantía de calidad y la estrategia tecnológica, con respecto al primero para coadyuvar en la integración del cien por ciento de las casillas de este proceso electoral local 22-23, en la estrategia se establece la realización del seguimiento y mecanismos de garantía de calidad los cuales permitirán corroborar y verificar la adecuada aplicación de los procedimientos para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.

Así como acompañar y apoyar y orientar a las juntas locales ejecutivas, consejos locales, juntas distritales ejecutivas y consejos distritales para contar con el número requerido de funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla doblemente insaculadas, insaculados y capacitadas y capacitados.

Con respecto a la estrategia tecnológica uno de los elementos que, sin duda, ha permitido al instituto evolucionar en los procesos en materia de capacitación y asistencia electoral es la innovación tecnológica, la cual se ha adoptado como una línea transversal en la aplicación de la estrategia.

Es por ello que este documento describe los aspectos tecnológicos en el desarrollo de las actividades relacionadas con la aplicación de los procedimientos establecidos en la estrategia atendiendo los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad.

Para su aplicación la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática pondrán en operación sistemas informáticos y cinco aplicaciones móviles, los cuales estarán dirigidos al personal en órgano central y desconcentrados, así como a las y los supervisores y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales para llevar a cabo el registro y seguimiento de la información generada en campo.

En este mismo sentido un elemento fundamental para el logro de los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral es la implementación de plataformas analíticas, las cuales permitirán dar un seguimiento puntual sobre la información que se genera diariamente y a través del resultado del análisis de la información nos permitirá tomar medidas preventivas, correctivas para lograr las metas en cada etapa del proceso electoral.

Finalmente, formar a la ciudadanía que integre a las casillas es la premisa que...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...para lograr las metas en cada etapa del proceso electoral.

Finalmente, formar a la ciudadanía que integra las casillas es la premisa que guía los objetivos institucionales y que aterriza para este nuevo proceso electoral, en una estrategia de habrá de guiar la actuación de los órganos centrales y de manera protagónica los consejos distritales, consejos locales, así como juntas locales y distritales ejecutivas, en las entidades que celebrarán elecciones locales en 2023.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, maestra.

No sé si hubiera algún comentario más sobre la presentación.

Ha solicitado el uso de la voz y está en la lista, Jaime Castañeda, pero no sé si hubiera algún otro comentario por parte de la Secretaría Técnica.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Presidente, breve.

Solamente para comentar que se han recibido observaciones de la oficina del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, de la consejera Dania Paola Ravel, de la consejera Claudia Zavala, del consejero Uuc-kib Espadas, mismas que fueron impactadas en los cuadros que fueron también previamente circulados.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Bien, está entonces a su consideración.

Ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda de la representación del Poder Legislativo de Morena.

Sea por el chat de viva voz, está abierto a sus participaciones.

Jaime, si es usted tan amable, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas y a todos.

Nosotros tenemos algunas observaciones y preguntas de la estrategia que en algunos casos en las reuniones de trabajo manifestamos, incluso ya el consejero Ruiz Saldaña nos hizo saber de manera enfática su posición.

Nosotros le decíamos que no tiene que ver con nada que no sea la eficiencia, pero tendremos momento para expresarnos todos.

Miren, la primera parte tiene que ver con la clasificación de la SED, ¿qué son la SED?, digo, para quien nos escuche y no trae claridad de eso, son las secciones electorales diferenciadas.

Las que traíamos que se llamaban estrategias diferenciadas y las que en muchos casos se salió a decir que no eran las que identificaban cuestiones incorrectas, sino que eran las que requerían atención distinta.

En la SED está una de las clasificaciones que nos concita la atención que es la que tiene que ver con los riesgos epidemiológicos.

Entonces, ahí lo que toca preguntar es, ¿cuál sería el elemento objetivo para clasificar la denominación de riesgo epidemiológico?, no está quedando claro en la estrategia, creo que es una cuestión que debe clarificarse.

Luego, hay una parte en la estrategia a la cual me referiré un poco más adelante durante mi intervención, pero que quiero pedir o solicitar por separado.

Que la comisión tenga conocimiento cuando se alcancen los números óptimos que ya sabemos que en la estrategia se establecen de manera diferenciada. Podemos tener ese aviso, que podamos tener esa información. Esa información la ven los consejos locales y los distritales, no veo la razón por la cual esta comisión no la conozca, los miembros de la comisión.

En la estrategia se contempla una cuestión que no había visto y quisiera preguntar, aquí no estoy proponiendo, estoy preguntando y quiero dejarlo claro, porque se dice que las personas con discapacidad no van a pasar a doble insaculación.

Quizá lo correcto, y es pregunta, sería que pasaran por doble insaculación entre ellos, formar un universo separado, porque traemos un problema normativo, ya que todo mundo pasa por doble, aquí se está exceptuando.

Y entiendo la razón, nada más, por eso es pregunta, pero preguntaría si no es mejor así, y si no es, que se dé la razón.

Y, ya para pasar a la parte que quisiera poner más atención, además del argumentar **(Falla de transmisión)** requerido, recordaré que, en la sesión pasada de la Comisión de Organización, por alguna razón se fueron los informes para allá, ya están subidos en Consejo General, tanto en la...

Sigue 5ª. Parte **Inicia 5ª. Parte**

...Comisión de Organización, por alguna razón se fueron los informes para allá, ya están subidos en Consejo General.

Tanto en la página 204 como en la página 37, primero del, informe de primera y segunda etapa de integración de mesas directivas de casillas de escrutinio y cómputo; y el segundo también de la segunda etapa, página 37, se establecen algunas consideraciones que tienen que ver con las cantidades que hubo en las visitas y el resultado final.

No me detendré en la primera ronda para dar los datos, ya serán inquiridos seguramente, ya se los diré a los que estoy haciendo referencia.

Pero lo que arroja la información, así como la información histórica y la experiencia, porque en esto tenemos mucho tiempo discutiendo estrategias de capacitación, para este momento creo que tendrá 20 años discutiendo estrategias, quisiéramos sugerir de manera respetuosa a la comisión que se sometiese a votación, si así se tiene, por favor, que se considerase en un primer término, pero no estoy estableciéndolo, porque estamos amarrados por ley, reducir en la manera en la que se considere correcto los tiempos de la primera y segunda etapa de capacitación, pero ahí a lo que considere el área correspondiente.

Aunque ahí hay una limitación por ley, estoy muy consciente.

Esto no sería tanta votación, sino que se considerara esta segunda parte sí, y aprovecho mis dos minutos con 50.

En la primera etapa, nosotros quisiéramos sugerir que la capacitación en vez del cien por ciento de los insaculados parara hasta que se alcanzaran los óptimos, y se estableciera el siguiente umbral. Sí, sería un umbral que fluctuase entre 12 y 17, es lo que nos están dando los datos, los promedios, los estudios, lo que nos están dando son entre 12 y 17 personas.

Entonces, si fuera dable, e incluso lo tendría primero como pregunta, ni siquiera, digo, creo que tenemos algunos elementos técnicos para poderlo señalar. Pero sí quisiera a veces considerar esto con el propósito de eficientar la estrategia, no hace falta llegar al cien por ciento.

Lo que sucede es que, tras esta insaculación del 13 por ciento por ministerio de ley, y en algunos lugares habrá que visitar el 20 por ciento, y en otros habrá que visitar el 85 por ciento para poder llegar al óptimo, pero el promedio siempre está fluctuante entre 12 y 17, y es un buen número para parar.

Por eso se reportan a los consejos distritales y a los consejos locales los datos, precisamente, para poder adaptar la estrategia en ese sentido.

Me parece que son datos importantes, creo que se debe de tomar con seriedad, más allá de cualquier descalificación, la sugerencia tiene una base técnica, y, además, es una cuestión que los estudios nos han venido arrojando.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jaime, gracias, algunas son preguntas y otras son sugerencias.

Ha solicitado el uso de la voz el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, adelante, sigue abierto el punto a sus consideraciones.

Por favor, si es tan amable.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas y a todos.

En principio, agradecer todo este trabajo de la Presidencia y de la Secretaría Técnica que conlleva presentar una ECAE, creo que estamos en un momento relevante que anuncia y al inicio de los trabajos fuertes por parte del Instituto Nacional Electoral por motivo de los procesos electorales del Estado de México y de Coahuila.

Creo que, ya cada vez vamos a ir entrando más al fondo de temas que tienen que ver con las elecciones, y éste es un buen ejemplo.

Quisiera aprovechar esta intervención para solicitar las votaciones en lo particular que me...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... quisiera aprovechar esta intervención para solicitar las votaciones en lo particular, que me obligo a pedir las por motivo de congruencia con votaciones anteriores, es decir, en otras estrategias de capacitación y asistencia electoral me he separado de cuestiones específicas.

No son muchas, si alguna se me escapó, ya la diría en Consejo General, pero en principio sería precisamente la figura del número óptimo, a mí no me termina de convencer, no por sí misma, sino con otros elementos sí creo que todavía tenemos riesgos innecesarios al respecto. Recuperaré en los votos particulares para volver a enfatizar que es la parte que me preocupa de ello, pero no me extendiendo.

El segundo tema de votación particular es el de la edad para ser funcionaria o funcionario de mesas directivas de casilla.

En este punto o cuestión hay mucho que decir, tampoco me extenderé, pero sí he sostenido, y lo recuerdo a quienes no han tenido oportunidad de escuchar mi postura, que estamos siendo hiper garantistas, se abrió indefinida la edad para ser funcionario y funcionaria. Y he seguido pensando en ese tema.

Más allá de la evidencia empírica que en muchas ocasiones las familias de las personas adultas mayores, que ya tienen mucha edad, sí le reclaman al capacitador asistente electoral que cómo se le ocurre al Instituto Nacional Electoral ir a preguntar si alguien grande quiere ser funcionaria o funcionario.

Más allá de esa evidencia empírica de retroalimentación que hemos recibido en los consejos, en los distritos, me puse a pensar en una vertiente constitucional. No ubico algún caso, y miren que frecuentemente en las acciones de inconstitucionalidad en la Corte, que se haya invalidado una norma por poner un límite de edad a cargos públicos, hay muchos cargos públicos en el país que sí señalan a partir de tal edad y hasta tal edad para ser funcionario público; ciertamente ser funcionario de mesa directiva de casilla no es propiamente un cargo público.

Pero ahí está para mí una vertiente que sí es válida, que sí es válido proporcional, que sí es legítimo poner límites a ciertas funciones de edad, límites de edad, me refiero.

Entonces creo que nos estamos equivocando en el sentido que podríamos poner una edad más arriba de la que señala la ley, no quedamos como que dice la ley, pero tampoco abierta. Y estaríamos maximizando, no sé, subir unos 10 años más, pero no indefinida la edad, abierta. Esa es la segunda cuestión.

Y la tercera, y por última, que no menor dado los amagues de que nos van a recortar presupuesto de esta mayoría legislativa poco deferente a las atribuciones del Instituto Nacional Electoral, es precisamente el acuerdo que habla de ese tema, que es el punto de acuerdo cuatro del proyecto de acuerdo.

Me separaría en esos términos, pienso que si hubiera recorte presupuestal tendría que buscarse en otros rubros del presupuesto del Instituto Nacional Electoral en dónde impactar ese recorte, pero no en la capacitación.

Creo que son temas vedados en el sentido que, si ya estamos diciendo esto, necesitamos, es porque esto necesitamos de recursos, de tiempos, de número de personas para hacer la capacitación, salir a campo, etcétera.

Esa parte no la comparto, no puedo concebir que si hay recorte después nos digan con que se reducen las etapas de capacitación, que es precisamente lo que ha estado pidiendo y abogando extrañamente ahora el representante de Morena, cuando antes eran temas que defendía.

El caso es que en ese tema también me separo.

Y por el momento serían esos tres...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...eran temas que defendía.

El caso es que en ese tema también me separo.

Y por el momento, serían esos tres puntos de votación en lo particular, que estaría solicitando.

Gracias a todas, a todos.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted.

Le pido al Secretario Técnico, que considere estas votaciones en lo particular que han sido solicitadas por el consejero Ruiz Saldaña.

Sigue abierto en primera ronda, el tema de la estrategia de capacitación y asistencia electoral, habiendo sido originalmente el punto siete, ahora estamos viendo como el punto dos.

Si no hubiese alguna otra intervención en primera ronda, le solicitaría al Secretario Técnico, que, por favor, participara para dar respuesta puntual a algunas de las preguntas que fueron realizadas en esta primera ronda.

Si es tan amable, por favor, adelante.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Primero, quiero agradecer los comentarios, creo que como ustedes saben, la estrategia es una construcción colectiva que nos permite arribar, desde luego, a instrumentos que consideran todas las aristas del proceso.

Esta pregunta que nos hace Jaime Castañeda, sobre la clasificación de la sección de estrategia diferenciada por riesgo epidemiológico, esto evidentemente, como ustedes habrán visto y lo explicaba la directora en su explicación, en su presentación, nos encontramos aún en pandemia, es por eso, por lo que consideramos todavía pertinente mantener esta previsión de cara a lo que las autoridades competentes, en su caso, determinen.

Recuerden ustedes que el semáforo epidemiológico incluso alcanza el nivel de colonia, es decir, se llega a desagregar hasta el nivel de colonia, es una previsión que estamos tomando para que en caso de que el semáforo epidemiológico se encuentre en un nivel alto en determinada zona, la estrategia por sección pueda ser eficaz en el momento de la integración de la casilla.

Pero estos elementos objetivos que comenta Jaime serían determinados, desde luego, por la autoridad competente del caso.

Es decir, nosotros tomaríamos únicamente el insumo que nos dé esa autoridad y con base en ello, los consejos distritales determinarían si es o no una sección de estrategia diferenciada.

Respecto al número óptimo, con gusto, con gusto, en cuanto se termine el ejercicio del número óptimo, se los enviamos para el conocimiento de las y los integrantes de esta comisión, desde luego, de las representaciones de los partidos políticos, para poder conocer, para que ustedes puedan conocer cuáles son esos datos, con gusto.

Eso está todavía en proceso, por eso no se adjunta la estrategia.

Una vez que se determine, además, forma parte digamos, es uno de los efectos de esta estrategia, por eso no está aún determinado.

Respecto a las personas con discapacidad, sí, efectivamente, exceptúan de la segunda insaculación porque recuerden ustedes que la segunda insaculación es por sección, eso significa que es probable que, o es posible al menos, que no tengamos suficientes personas con alguna discapacidad para integrar las casillas sección a sección.

Sin embargo, donde se presenten personas con discapacidad, van a tener la garantía de poder cumplir esta función.

De cualquier forma, sí pasarían a una segunda insaculación de carácter manual, porque recuerden ustedes que el cargo se asigna en función de la escolaridad, eso sí se sigue manteniendo en esta modalidad que es una acción que pretende

garantizar los derechos de las personas con discapacidad para integrarse como parte de la autoridad electoral.

También, lo que nos comenta Jaime, de la reducción de tiempos de primera y segunda etapa de capacitación, lo que pasa es que nosotros consideramos que a esa discusión sobre los datos le faltan, precisamente, nos falta conocer algunas experiencias concretas, es decir, sí tenemos datos, pero como ustedes saben, el proceso de integración de mesas directivas de casilla y de capacitación electoral, es un proceso que se traduce en un sistema complejo, es decir, no podemos mover un elemento sin que tenga impactos en esa cantidad de elementos del sistema y eso hay que medirlo, más allá de los datos del *Big Data* que sí tenemos, lo que es relevante aquí es tener experiencias controladas que nos permitan afirmar con toda precisión que tal reducción es o no factible, o que tal optimización es o no factible.

Incluso ni siquiera tendría que ser algo generalizado, por eso tenemos que irnos con cuidado, repito, no es, como lo ha dicho el consejero Ruiz Saldaña también, no es nada más un recorte, digamos, sin mayor nivel de análisis, requiere datos, requiere estudios y requiere pruebas.

Las pruebas son las que hoy no tenemos y creo que nos hace...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

... digamos, sin mayor nivel de análisis, requiere datos, requiere estudios y requiere pruebas.

Las pruebas son las que hoy no tenemos y creo que nos hacen falta y es lo que estamos proponiendo en esta estrategia.

Es decir, en la finalidad buscamos lo mismo, me parece que lo que ha comentado Jaime, que es la optimización de los procesos, primero, y ya eso si se traduce en optimización de recursos, sería benéfico, pero, primero, hay que partir de la optimización de los procesos, que es lo que nos da las garantías de certeza y legalidad sobre el desarrollo de los trabajos en materia de integración de mesas.

También, desde luego, esta parte de la primera etapa, sí, quizás, esa sea de las conclusiones, pero no podemos saberla hoy porque no tenemos datos, de los insaculados no se tenga que visitar al cien por ciento de los insaculados y necesitamos tener sí un análisis estadístico para que se pueda determinar que no hay afectación a la aleatoriedad, por ejemplo, al dejar de visitar al cien por ciento.

Para eso se tiene que hacer un análisis, se tiene que probar también en campo y hasta entonces, poder tomar que los consejeros, consejeras, puedan ya tomar las decisiones respecto a si es factible o no tener esta reducción.

Todo es parte de lo mismo paquete, porque finalmente es un elemento también que nos llevaría a optimizar o no la primera etapa de capacitación. Eso todavía me parece que es parte de lo que tendríamos que seguir estudiando.

Para eso proponemos análisis y pruebas piloto en esta estrategia que, por cierto, esa metodología se presentaría previamente a su implementación a esta comisión para que todas y todos conocieran este contenido.

Me parece que esas serían las preguntas que nos ha formulado el maestro Jaime Castañeda, también considerar lo que nos ha comentado el consejero José Roberto Ruiz, tenemos, efectivamente, hemos tomado nota de las tres votaciones diferenciadas que nos ha solicitado, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Sigue abierto el punto a su consideración.

Si no hubiese alguien más en primera ronda.

En segunda ronda.

Por favor, Jaime Castañeda de la representación del Poder Legislativo de Morena.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Morena: Gracias, Presidente de la Comisión.

Miren, lo del estudio y estar midiendo esto de la primera etapa se agradece por parte del Secretario Técnico, Roberto Heycher, lo de la incongruencia de los argumentos respecto a posiciones anteriores y lo que tiene que ver con el número óptimo tiene mucho que ver y lo quisiera, aclarar, tiene mucho que ver porque abandonamos el alfabético geográfico, esto tiene una historia de muchos años y uno de los agravios o problemas que hubo fue el abandono del alfabético geográfico, ahora vamos directo.

De hecho, en el mecanismo de la obtención del óptimo, completaría que, por lo menos, deberíamos tener otra herramienta aleatoria que en su día me compró el consejero Andrade, que venía en las estrategias de capacitación del Instituto Electoral del Estado de México, por eso digo que esto tiene larga data.

Qué tiene que ver con ir en contra las manecillas del reloj cuando pones el sitio inicial de dónde vas a trabajar para intentar conseguir un procedimiento aleatorio segundo.

Lo que pasa es que no se puede reclamar incongruencias en cosas que, de por sí son complejas por cómo ha venido cayéndose.

Por ejemplo, no estaba en el instituto cuando el último candado del alfabético geográfico cayó y ahora vamos directo.

Entonces, si se está yendo a la optimización, por lo menos metamos un criterio aleatorio, que es ir en contra de las manecillas del reloj para que no seamos incongruentes con lo que se decía antes y ahora.

Y en otro sentido optimicemos para llegar a los, para los óptimos. Digo, no es una idea que no se haya venido discutiendo en el instituto, por lo menos, estamos discutiendo este tema desde 2012.

Entonces, no es una cosa menor, ni es una cosa que no se haya platicado. Me parece que...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... no es una cosa menor, ni es una cosa que no se haya platicado. Me parece que, tan es así que hay consideraciones deferentes en ese sentido, tanto así que hasta incongruente me dicen, que cómo hemos venido discutiendo el tema.

Quisiera dejarlo a la reflexión, no sin antes aclarar que es importante eficientar, es difícil la capacitación, pero me parece que no se está proponiendo ni un número fijo, ni se está proponiendo que todos la usen igual, sino que exista fluctuación, la flexibilidad en la estrategia es lo que permitiría su aplicación. Y me parece que ya tenemos tanto suficiente data, como experiencia empírica, como una serie de condiciones que nos permiten llegar a esa conclusión, y estudios, citaré el estudio de controversia de 2015 de Benito Nacif cuando lo presenta a la comisión. Sí tenemos con qué.

No es un argumento vacío, hay que considerarlo, se podría, incluso, comprobar con los estudios, pero es totalmente aplicable.

Lo dejo ahí, es una propuesta viable, es una propuesta responsable, y se sabe. Y lo complemento, para no abandonar el último seguro que teníamos del alfabeto y con lo de las manecillas.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, representante, por sus comentarios.

Gracias.

Continúa abierta, a su consideración en segunda ronda.

Solamente para señalar y agradecer, por supuesto, a la Dirección Ejecutiva y a toda el área en general el trabajo realizado, pero también agradecer a mis colegas de la comisión, al resto de las oficinas de consejerías y a todas las representaciones de los partidos políticos y de las representaciones del Legislativo, porque sostuvimos una serie de reuniones de trabajo anticipadamente en la que estuvimos escuchando las distintas posturas, algunas de las observaciones que se recibieron fueron incorporadas.

Y eso da cuenta de que esto en efecto es el resultado de un trabajo colectivo en el que creo que todos y todas participamos. Y agradezco esa disposición que se mostró para participar en las sesiones de trabajo previas, así como para tener ya como resultado esta propuesta que será llevada al Consejo General y que tiene una gran relevancia, como ya lo señaló el consejero José Roberto, es un elemento fundamental de cualquier proceso electoral la estrategia de capacitación y asistencia electoral, a la que se van incorporando algunas cosas que la experiencia va dictando de los procesos federales o de los procesos locales.

Y estoy seguro de que también esta estrategia para los procesos locales del Estado de México y de Coahuila nos dará elementos para la definición de la estrategia que habremos de seguir para la elección federal.

Y creo que algunos de los temas que han sido colocados sobre la mesa son temas sobre los que tendremos que seguir reflexionando más adelante y que seguramente la evaluación de esta estrategia, como se hace siempre puntualmente al término de la misma, nos dará elementos para seguir perfeccionándola, eficientizándola, en fin, todo lo que ello requiera.

Si no hubiese más intervenciones.

La consejera Dania Ravel.

Adelante, consejera, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, buenos días a todas y a todos de nuevo.

Únicamente para agradecer también la presentación de esta estrategia, sé que es un trabajo bastante complejo.

Me quedé pensando sobre algunos de los comentarios que se hicieron, creo que sí ameritan varias reflexiones, por ejemplo, el que en lugar de que se exente a las personas con discapacidad de una segunda insaculación, que más bien, entre las personas con discapacidad se haga esta segunda insaculación.

Creo que es un tema interesante, propicia que forzosamente se tenga...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...que más bien, entre las personas con discapacidad se haga esta segunda insaculación.

Creo que es un tema interesante, propicia a que forzosamente se tenga que elegir a alguien, pero como ya lo decía el Secretario Técnico de esta comisión, alguien, me refiero entre las personas con discapacidad, como lo decía Roberto Heycher, lo cierto es que eso también minimizaría o bajaría el número de personas con discapacidad que pudieran estar.

Agregaría adicionalmente que habría otro tema que me preocuparía de poder hacer algo así, que se hiciera pensar que se está manipulando esta segunda insaculación, a nosotros estar extrayendo un número de personas, aunque está esto justificado.

Entonces, creo que la manera más clara, incluso también de explicarlo, es como se está proponiendo.

También me llamaba la atención la reflexión que hacía el consejero Ruiz Saldaña respecto a que no exista un límite de edad para que las personas puedan ser funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla, y hacía una analogía con el hecho de que no se ha declarado la inconstitucionalidad de las restricciones de edad para personas mayores, para que estén en cargos públicos.

Pero ahí advierto una clara diferencia, por ejemplo, esa restricción se tiene para las magistraturas en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ha habido amparos en contra de esa restricción que no han procedido, pero le veo una naturaleza distinta: si no existiese esa restricción para esos cargos, lo que ocurriría es que esos cargos se volverían vitalicios.

Entonces, más que nada, sobre todo esa restricción tiene que ver con la finalidad de que haya renovaciones, y que haya personas que a lo mejor vayan poniendo criterios novedosos, etcétera.

Una mirada distinta quizá a la que se va teniendo ahí y que las personas no se eternicen en los cargos públicos, cosa que no ocurre, esto es una cosa completamente diferente.

Aquí lo que estamos poniendo es estamos quitando una restricción para que las personas que puedan y quieran estar ahí, sin importar la edad que tengan, puedan hacerlo.

Ahora, nada más quisiera pedir que se tuviera cuidado en cómo se va a desarrollar el procedimiento para que nosotros demos acompañamiento a aquellos ciudadanos o ciudadanas que tienen una doble nacionalidad, y que requieren un acompañamiento porque no hablan idioma español.

Desde luego no bastaría con que el acompañamiento fuera únicamente el día de la jornada electoral, implicaría que ese acompañamiento tiene que ser durante todo el proceso, incluso desde la notificación porque la persona no va a entender para qué se le está notificando, por ejemplo, si no habla español.

Tenemos que pensar, a lo mejor, en tener materiales en inglés, que es el más hablado de las personas que tienen doble nacionalidad, es el idioma más hablado, porque si no, tampoco se va a comprender. Y más allá de que puedan tener una persona que a lo mejor les esté haciendo la traducción, también esto puede tener ciertos tecnicismos, que la persona debería de poderlos comprender en su propio idioma.

Entonces, creo que hay que pensar en hacer videos, en hacer algún tipo de material de respaldo para cuando se actualicen estas circunstancias.

Desde luego que estoy de acuerdo con esta medida, pero sí tenemos que ser cautelosos en la manera en cómo lo vamos a implementar, únicamente eso pediré.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus observaciones y sus reflexiones.

Está abierto en segunda ronda este punto dos del orden del día, antes siete.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Consejero Faz, Nancy Landa pide la palabra.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Nancy, por favor, si eres tan amable, adelante.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Presidente de la comisión.

Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, nosotros queremos agradecer como siempre la presentación de este documento, que subirá a Consejo General de cara, a las elecciones de Coahuila y del Estado de México.

De antemano, agradecemos todo el esfuerzo realizado por el área, también agradecemos las reuniones previas, en las cuales se nos permitió participar oportunamente para tratar de construir, como siempre, una buena estrategia que nos permita cumplir con las metas que ha llevado a cabo la autoridad electoral.

Y garantizar nosotros lo decimos así, dar esta certeza y confianza en la ciudadanía de que contara con sus funcionarios debidamente capacitados el día de la jornada electoral, en los procesos electorales.

También nosotros lo que queremos reconocer dentro de las estrategias son las acciones que se están asumiendo...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...en los procesos electorales.

También, nosotros lo que queremos reconocer dentro de esta estrategia son las acciones que se están sumiendo para la atención de diversos grupos en situación de vulnerabilidad, la verdad es que algo que nosotros tenemos que garantizar, desde luego, como autoridades, como actores políticos, la participación efectiva de todos estos grupos.

Y también, una cuestión que sí creemos y consideramos que debe de ser relevante, es precisamente el tema inherente a la capacitación, sobre todo porque tendremos la inclusión de algunas pruebas piloto en los estados de Coahuila, Estado de México, que se han ido formulando en otra comisión y nosotros sí consideramos que ésta es una parte importante, precisamente, de la estrategia, que guarda relación, con este procedimiento de capacitación, porque a partir de ahí, es como tendremos la seguridad y confianza de que las cosas se harán bien y se llevarán a cabo de manera correcta, todas las actuaciones el día de la jornada electoral.

Eso es todo.

Le agradezco la atención.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Nancy, por sus comentarios y sus observaciones.

Abierto en segunda ronda, el punto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presidente, si me permite.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, consejera Claudia Zavala, adelante si es tan amable.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas las personas, les saludo con gusto.

La verdad es que siempre poner sobre la mesa este tipo de asuntos es relevante porque lo que nos evidencia esta sesión es que no estamos siempre haciendo lo mismo, sino que sometemos a un proceso de evaluación y en ese proceso de evaluación retomamos las experiencias y mejoramos.

Pero, además, también, creo que hay algo importante que podemos analizar en esta propuesta que es el hecho de estar viendo cómo se protegen los derechos humanos en mayor magnitud, y eso me parece que es relevante que lo tengamos siempre presente.

Hoy hemos visto de manera transversal y esta estrategia nos lo presenta de manera clara, el hecho de siempre estar pensando en cómo incorporar a nuestros procesos en las mejores condiciones y tratando de equilibrar e igualar las condiciones a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Aquí ya lo han puesto y lo han explicado, el tema de las personas con discapacidad, en enfoque y la perspectiva específica que se están tomando.

Pero hay un tema que comenta el consejero José Roberto y que es un tema relevante que tiene que ver con la edad, que ya también lo ha comentado la consejera Carla, me parece que es un tema que debemos de reflexionar en toda su magnitud, porque es cierto.

Algo que me hizo reflexionar es que muchas de estas cuestiones no solo son derechos, sino también corresponden con obligaciones, pero al final del camino no es un tema que nosotros estemos obligando a las personas a participar, exponer la disposición para que cualquier persona, si quiere hacerlo, lo pueda hacer y atendiendo las circunstancias particulares que pueda presentar cada una de las personas, incluso las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, y tratando de reflexionar sobre cómo podrían, alguna persona que quisiera hacerlo, adulto mayor, también podría tener persona de apoyo.

Me parece que estamos avanzando en ese sentido y en esa medida, aunque es digno de reflexionar lo que pone el consejero José Roberto sobre la mesa, seguir reflexionándolo e incluso a la luz del propio Consejo General. Me parece que la propuesta va acorde con lo que hemos venido caminando y trabajando.

Y otro tema relevante que creo que no debemos de perder de vista, es esta propia evaluación que estamos haciendo y la optimización de recursos que estamos generando en los propios procesos, sin claudicar a la certeza y a la seguridad que la propia ley define como finalidad en este tipo de procesos.

Así que, agradeciendo infinitamente el trabajo colaborativo que se hizo, pero también la disposición de estar escuchando a través de las reuniones de trabajo, modificando y perfeccionando las cosas a partir de lo que...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... la disposición de estar escuchando a través de las reuniones de trabajo, modificando y perfeccionando las cosas a partir de lo que pudiéramos haber propuesto desde nuestras oficinas.

Agradezco infinitivamente el trabajo del área técnica y, por supuesto, del Presidente de esta Comisión por su apertura siempre y por socializar, no solo con nosotros, sino también a través de nuestros asesores, con nosotros lo hizo personalmente en una reunión de trabajo, sino también a través de nuestros asesores en este acompañamiento.

Sería cuanto, gracias a todas y a todos.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Sigue abierto en segunda ronda este punto.

De no ser así y si nadie quisiera hacer uso de la voz, ¿alguien en tercera ronda?

Solamente un aspecto de lo que señalaba Jaime Castañeda de la notificación de esta comisión una vez que se logre el número óptimo. Creo que también tendría que notificarse a la Comisión de Seguimiento, a la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales, que es quien lleva en buena medida el seguimiento, desde luego que también será esta comisión, no digo que no, pero creo que resulta también pertinente que se hiciera.

Y tal y como la consejera Zavala lo acaba de señalar, creo que sí hay algunos elementos aquí que son importantes que, incluso, habrá que analizar de aquí al consejo, para cuando se suba este acuerdo, que seguramente será el veintitantos de septiembre que tenemos nuestra sesión del consejo. Y en ese sentido también probablemente pueda acompañar durante el consejo algunas de las votaciones que ha señalado el consejero José Roberto.

Y en esta ocasión votará en los términos en los que está el acuerdo fundamentalmente para que llegue de esa forma al consejo, y en el consejo pueda realizarse el análisis correspondiente y adecuado.

De no ser entonces que hubiese algún otro comentario, le solicito al secretario técnico que tome la votación correspondiente a este punto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión, tomaré la votación en lo general primero, para después ir con las votaciones en lo particular que ha solicitado el consejero José Roberto.

Les consulto, consejeras y consejeros, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de esta comisión y del Consejo General por el que se aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2022-2023, que regirá en el proceso de los estados de Coahuila y Estado de México.

Para conocer el sentido de su votación en lo general, primeramente.

En lo general para conocer el sentido de su votación, consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto en lo general.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Ahora procederé a tomar la votación en lo particular respecto a la primera propuesta que hace el consejero José Roberto Ruiz Saldaña respecto a no incluir el número óptimo.

Primero les consultaría si están de acuerdo en el sentido del proyecto.

La consejera Dania Paola, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Con el proyecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: En contra.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: En los términos del proyecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Con el proyecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado conforme fue originalmente circulado el proyecto.

La segunda votación en lo particular tiene que ver con la restricción de edad para ser funcionario o funcionaria de mesa directiva de casilla.

Quienes estén a favor en los términos que fue circulado el proyecto, les solicito manifestarlo.

Consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor del proyecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: En contra.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: En los términos del proyecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Con el proyecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado en los términos del proyecto por tres votos a favor, uno en contra.

La tercera votación se refiere al punto cuatro del acuerdo el cual hace referencia a los ajustes a la estrategia en caso de recorte presupuestal.

Primeramente, les consulto en el sentido que fue circulado...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...los ajustes a la estrategia en caso de recorte presupuestal.

Primeramente, les consulto en el sentido en que fue circulado el proyecto el sentido de su votación.

Consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor del proyecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: En contra.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor del proyecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Con el proyecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado también conforme fue circulado, presidente.

Si me permite, entonces, procederemos a los engroses en términos de lo planteado en los propios cuadros y en lo argumentado también en esta sesión, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que sería el tercero que antes había sido el segundo, para mayores y para mejor seguimiento de quienes estamos aquí, que refiere a la presentación del informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Se trata de la presentación sobre el seguimiento de acuerdos.

Si me permite, quisiera pedirle a la directora de capacitación hiciera la presentación, por favor, del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Si es tan amable, por favor, Verónica.

Creo que tiene inactivado su micrófono, si pudiera activarlo, por favor, para escucharla.

Adelante, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Sobre la presentación del informe, permítanme.

Sobre la presentación y en su caso, de la aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Es el punto que era anteriormente el número dos y que ahora es...

Mtra. Verónica Sosa: El siguiente punto.

Sí, perdón, es la presentación del informe sobre....

Es el relativo a la presentación del informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Con respecto a este informe les comento, tiene como objetivo dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a los compromisos generados en el marco de los trabajos de esta comisión.

El informe que se presenta se integra en dos apartados: las actividades de carácter permanente actualizadas a este 5 de septiembre y los acuerdos y compromisos generados durante el desarrollo de las sesiones de la Comisión, las cuales tienen un objetivo específico de desarrollo.

En el inciso a) relativo a la participación de las y los consejeros electorales en actividades de ENCCIVICA, se informa, entre otras, las actividades realizadas en el mes de agosto.

El 17 de agosto se extendió la invitación a las y los consejeros electorales del Consejo General al evento de entrega de resultados de la Consulta Infantil Juvenil 2021 al Honorable Congreso de la Unión, contando con la asistencia del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, del Consejero Electoral Maestra José Martín Fernando Faz Mora, de las consejeras electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y Doctora Carla Astrid Humphrey Jordán, así como del Secretario Ejecutivo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina.

Como parte de las actividades de la Feria del Libro en Español y Festival Literario, el 26 de agosto se llevó a cabo la actividad cultura Narración Oral, Fabulas Mágicas de Tierras Mayas, en la que participó la Consejera Electoral, la Doctora Adriana Favela Herrera y el 27 de agosto se desarrolló la presentación editorial de la obra El Sufragio Extraterritorial de las y las mexicanos, participación preferencias políticas y tipología del voto a distancia.

Esto con la participación del Consejero Presidente, el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y la Consejera Electoral Maestra Claudia Zavala Pérez.

El 30 de agosto en el marco de la Feria Internacional del Libro de las y los universitarios, se llevó a cabo la presentación editorial de la obra *“La paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales de México”*, con la participación del Consejero Electoral, Maestro José Martín Faz Mora.

Sigue 14^a. Parte
Inicia 14^a. Parte

...“La paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales de México, con la participación del consejero electoral”, maestro José Martín Faz Mora.

En el marco de la cátedra extraordinaria ENCCIVICA, Francisco I. Madero, se invitó a las y los consejeros electorales, a formar parte de la audiencia del seminario “Los Desafíos a la Democracia Mexicana en la Era Digital” los días 23, 26, 29, 30 de agosto y 2 de septiembre.

Por otra parte, en el inciso b) correspondiente a materiales y entregables de la ENCCÍVICA, se informa que fue presentado el informe final sobre la implementación del programa de promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales locales 2021-2022, mismo que se hizo del conocimiento de la COTSPEL 2021-2022 en la sesión del 24 de agosto.

Respecto al apartado c) relativo a la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, actualmente se ha provisionado la infraestructura informática de la plataforma y se hacen pruebas de instalación para consolidar el contenido en el sitio institucional.

Una vez completado este proceso de migración, será posible registrar y mantener actualizada la información del número de consultas de la información contenidas en la plataforma.

El inciso d) corresponde a la socialización de la guía para la prevención atención de violencia política contra las mujeres por razones de género, donde se reporta lo siguiente:

Con la finalidad de dar continuidad con las etapas del programa de socialización, se encuentran en proceso de diseño y desarrollo de los materiales, herramientas informativas y de formación que serán de utilidad durante la implementación de la última etapa del programa, como recursos de aprendizaje y documentos de apoyo, para recordar y aplicar contenidos puntuales de la guía durante el trabajo cotidiano de las personas servidoras públicas o en la exigencia de derechos humanos que puedan ser víctimas de violencia política.

Se diseña el plan de capacitación del programa de socialización de la guía para implementarlo en el mes de octubre, con el propósito de fortalecer las capacidades de las áreas del Instituto Nacional Electoral encargadas de implementar los contenidos de la guía, el cual se dirigirá a los partidos políticos nacionales, juntas locales y distritales ejecutivas, a organismos públicos locales y organizaciones de la sociedad civil, además de desarrollar un repositorio digital de inteligencia colectiva que se alojará en el portal del Instituto Nacional Electoral, *www.ine.mx*, o en el micrositio igualdad de género y no discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Respecto de los acuerdos y compromisos generados durante el desarrollo de las sesiones en la comisión, se da cuenta del cumplimiento de nueve compromisos, de los cuales seis se reportan como cumplidos y tres en procesos.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, maestra, por la presentación de este informe.

Está a su consideración este informe.

De no haber comentarios, lo damos por recibido y como ya ha sido señalado en el chat, el Director Ejecutivo, Roberto Cardiel, tiene que atender un asunto de carácter institucional, motivo por el cual la Directora de Capacitación, la maestra Verónica Sosa, y en los términos del artículo 10, inciso noveno, suplirá y hará las veces de la Secretaría Técnica durante esta sesión.

Así que, de no haber algún comentario, damos por recibido el informe.

Y le solicito que pase al siguiente punto del orden del día que es el cuatro, pero que anteriormente era el tercero, pero es el cuatro, que es el que se refiere a la

presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, pro el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General, del estudio de la calidad en la capacitación en el proceso electoral federal 2020-2021.

Si es tan amable, por favor, maestra, de dar cuenta de este cuarto punto del orden del día.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias Presidente con gusto.

Le informo que sobre este documento se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Claudia Zavala, del consejero José Roberto Ruiz y del consejero Uuc-kib-Espadas.

El documento da cuenta del estudio muestral de la calidad de la capacitación electoral del proceso electoral 2020-2021, mismo que fue elaborado conforme al plan de trabajo para la elaboración de los estudios de evaluación de la documentación electoral utilizada en la jornada electoral, aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en la décima sexta sesión extraordinaria del 14 de junio de 2021, así como también en lo establecido en el artículo 433 del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral.

El estudio de la calidad de la capacitación electoral tiene como propósito conocer el impacto de la capacitación electoral en el desempeño de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, analizando diferentes variables, a fin de identificar el origen de los errores e instrumentar los mecanismos necesarios...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

... los funcionarios de mesas directivas de casilla analizando diferentes variables a fin de identificar el origen de los errores e instrumentar los mecanismos necesarios para mejorar los programas de capacitación electoral y su aplicación en los cursos dirigidos a las y los supervisores electorales y capacitores asistentes electorales, a la ciudadanía sorteada y a las y los funcionarios de casilla designados.

Este estudio se ha elaborado en los procesos electorales federales de 2003, 2009, 2012 y 2015. Para la realización de dicho estudio se revisó y analizó la información capturada de 305 mil 992 actas, 148 mil 320 actas de la jornada electoral y 157 mil 672 actas de escrutinio y cómputo en el sistema de desempeño de funcionarios de casilla del Multisistema ELEC 2021.

Asimismo, se analizaron los resultados de 61 mil 873 cuestionarios que fueron aplicados a los órganos desconcentrados en materia de integración de paquetes electorales.

Además se recopiló y se sistematizó información contenida en 683 sentencias, de las cuales 513 fueron emitidas por las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para resolver los juicios de inconformidad que se interpusieron en contra de la elección de diputaciones federales y 170 sentencias emitidas por la Sala Superior para resolver los recursos de reconsideración interpuestos en contra de las resoluciones de las salas regionales en los juicios de inconformidad.

La metodología de este estudio se basó en un análisis de las fuentes de información, ya mencionadas, a través de cuatro grandes actividades: integración del paquete electoral, análisis de las marcas del sello voto 2021 en la lista nominal, consistencia en el llenado del acta de la jornada electoral y del acta del escrutinio y cómputo.

Cabe señalar que en cada actividad analizada se midieron las siguientes variables: desarrollo de las actividades de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral, número de funcionarios de mesas directivas de casilla que integraron la casilla instalada, número de ciudadanía tomada de la fila por cada casilla instalada, sexo, edad, escolaridad de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla y su participación en simulacros de la jornada electoral de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla.

Con esto se da cuenta de los resultados obtenidos en cada apartado analizado y se brinda un panorama de la información que las y los funcionarios de casilla omiten responder o, en su caso, los errores que cometen en el llenado de los documentos electorales y en la integración de los paquetes electorales.

Todo lo anterior para observar, medir y valorar el desempeño de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla el día de la jornada electoral, y así generar futuros insumos que permitan hacer una mejora en cada proceso electoral.

Asimismo, me permito compartir algunos de los resultados obtenidos de este estudio de calidad.

Con respecto a la integración de paquetes, de las 10 actividades realizadas el 97.31 por ciento de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla integraron correctamente las bolsas que contenían votos nulos, votos válidos y boletas sobrantes.

Con respecto a la lista nominal de electores el 91.98 por ciento de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla colocaron adecuadamente la marca Voto 2021 en el cuadernillo de la lista nominal electoral junto al nombre de cada una de las ciudadanas y ciudadanos que acudieron a votar.

En relación al acta de la jornada electoral en las 10 actividades revisadas el 68.83 por ciento llenó de manera correcta estas actas de la jornada electoral, con respecto al acta de escrutinio y cómputo de las cuatro actividades analizadas el 62.68 por

ciento de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla asentó de manera correcta la información en estas actas.

A partir de los resultados obtenidos y detallados anteriormente se mencionan algunas características de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla que llevaron a cabo las actividades durante la jornada electoral. En el 99.46 por ciento se contó con la participación de la totalidad de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, en el 74.57 por ciento de las casillas no fue necesario tomar ciudadanía de la fila ya que todas y todos los funcionarios y funcionarias se presentaron el día de la jornada electoral, en el 58.55 por ciento del funcionariado presente se contó con mayor participación por parte de las mujeres, en el 27.57 por ciento del funcionariado que participó como funcionario o funcionaria de mesa directiva de casilla la edad fue de los 18 a 19 años...

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª. Parte

... que participó como funcionario o funcionaria de mesa directiva de casilla, la edad fue entre los, de los 18 a 19 años.

El 35.90 de funcionarios de mesas directivas de casilla tenía una escolaridad de educación superior seguido del 26.26 por ciento con educación básica.

Es cuanto, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, maestra.

Está a su consideración este informe que, desde luego, toda vez que se deberá llevar al Consejo General, también será sujeto a una votación.

Antes de dar el uso de la voz a quienes así lo soliciten, hago uso de la voz para agradecer la presentación de este estudio que se trata de un análisis riguroso y meticuloso sobre los resultados de la capacitación en el proceso electoral federal y concurrente, el pasado, y que permite estudiar a detalle las actividades que desarrollaron las personas funcionarias el día de la jornada electoral.

Como ya se señaló, el estudio da cuenta de cada una estas actividades a partir de un conjunto de variables, como lo es el número de personas funcionarias presentes en la casilla, el número de personas tomadas de la fila, el sexo, la edad y la escolaridad de las personas funcionarias, así como su participación en simulacros de la jornada electoral durante la capacitación.

Sería imposible resumir o resaltar el inmenso conjunto de hallazgos contenidos en este análisis, por lo que sólo resalto algunos de los que más llamaron mi atención, algunos de los cuales, por cierto, han sido ya señalados por la maestra Verónica.

En el 99.46 por ciento, se contó con la participación de la totalidad de las y los integrantes de las casillas, es decir seis por cada, seis funcionarios por cada una de ellas.

También nos dijo el total de funcionarios presentes en la jornada electoral, que sólo fueron tomados de la fila con un porcentaje del 7.71.

Que fueron mujeres quienes más participaron.

Un dato que llama poderosamente mi atención, es el hecho de que el grupo etario que participó más fueron entre los 18 y 19 años, lo cual es interesante, dado que, como bien sabemos es un grupo etario que vota poco, es decir, de los 19 en adelante, sabemos que hay personas, como funcionarios de casilla que participan activamente, lo cual creo que es digno de resaltarse.

Ya también nos habló de la escolaridad, de personas con nivel superior quienes mayormente integraron las casillas con el dato que ya también nos fue señalado.

En relación con la participación en simulacros de la jornada electoral durante la capacitación, se siguió comprobando que aquellos que participan en los simulacros son los que se presentan en mayor medida el día de la elección, por lo cual sigue resultando pertinente este ejercicio de los simulacros dentro de la capacitación.

Con respecto a las actividades desarrolladas por las personas funcionarias, resalta que aquellas relativas a la integración de las boletas sobrantes y de la bolsa de votos válidos se llevaron a cabo en un 98.56 y un 97.83 por ciento, mientras que la actividad menos desarrollada fue la de catalogar incidentes como otros en un 28.21 por ciento.

Asimismo, en el caso de colocar la marca “Votó 2021” en el cuadernillo de la lista nominal junto al nombre de cada uno de las ciudadanas y ciudadanos que acudieron a votar, la media nacional fue del 91.02 por ciento en un rango por entidad que va del 75.82 al 97.39.

En cuanto a las actividades realizadas respecto a la información asentada en las actas de escrutinio y cómputo la media nacional es alta, como ya fue señalado, arriba del 90 por ciento.

Finalmente, en lo que respecta a las causales de nulidad, un gran número de casillas fueron impugnadas por diversas causales, no obstante, las casillas, efectivamente, anuladas representan tan sólo el 0.14 por ciento respecto de las casillas instaladas el día de la jornada electoral.

Esto habla del trabajo de capacitación electoral que se implementa, principalmente, pero no exclusivamente durante la segunda etapa de capacitación en cada uno de los 300 distritos electorales para el proceso electoral concurrente 2020-2021, el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró fundados algunos de los agravios expuestos y, en consecuencia, anuló 225 de las 162 mil 538 casillas.

Lo cual como ya lo señalé anteriormente, representa sólo el 0.14 por ciento de la totalidad.

Se trata de un documento extenso y rico en información que nos permite inferir que la calidad de la capacitación en el 2021 fue positiva y sigue siendo una de las principales fortalezas con la que...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...que nos permite inferir que la calidad de la capacitación en el 2021 fue positiva y sigue siendo una de las principales fortalezas con la que cuenta nuestro modelo electoral y que debemos seguir cuidando, a pesar de las concepciones de que se trata de un esquema abigarrado.

Los resultados hablan por sí solos y este estudio es una muestra de ellos.

Gracias por la presentación del mismo y consulto si alguien más desea hacer uso de la voz.

La consejera Dania Ravel ha solicitado el uso de la misma, y sigue abierto a su consideración.

Adelante, consejera, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Quiero comenzar agradeciendo la presentación de este estudio. Creo que los hallazgos son valiosos con miras a mejorar la estrategia de capacitación en futuros procesos electorales.

Lo primero que quiero hacer es reconocer el trabajo bien hecho que visibilizan varios rubros de este estudio y eso me va a llevar a tener que reiterar algunas de las cifras que ya se mencionaron por quienes me antecedieron en el uso de la voz.

Por ejemplo, en el hecho de que en el 99.46 por ciento se contó con la participación de la totalidad de las y los integrantes de las casillas, que en el 74.26 por ciento de las casillas no fue necesario tomar ciudadanía de la fila, ya que todos y todas, y las funcionarias de mesa directiva de casilla se presentaron el día de la jornada electoral; que solo el 0.14 por ciento de la totalidad de las casillas fueron anuladas por las autoridades jurisdiccionales.

Luego, hay dos datos en cuanto a interés de participación de la ciudadanía que me resultan reveladores.

Primero que en el 58.56 por ciento se contó con una mayor participación por parte de las mujeres, ya que fue de entre el 57.08 por ciento al 59.72 por ciento. Para mí esos índices son concluyentes respecto al hecho de que las mujeres sí quieren participar en el espacio público, en el ámbito político, siempre y cuando tengan oportunidad de hacerlo, porque incluso esas cifras son mayores que representa porcentualmente hablando, en el padrón electoral.

También me llamó la atención que, en el rango de 18 a 19 años, se encontró el grupo etario que con mayor frecuencia participó. Para mí de nueva cuenta, al igual que como ocurre con las mujeres, eso demuestra que las y los jóvenes sí quieren participar, siempre y se les dé la oportunidad de hacerlo, son embargo sí están interesados en los asuntos públicos.

Por otro lado, porcentajes de cumplimiento menores al 30 por ciento me parecen realmente graves.

En ese sentido, advertir que, en las actas de jornada electoral, un rango de cumplimiento del 28.21 por ciento en incidentes catalogados como otros en la instalación de las casillas, me preocupa.

Y creo que sí se debe reforzar en particular, la capacitación en este rubro.

En ese mismo sentido, advertir, por ejemplo, que Baja California Sur tuvo un cumplimiento del 29.29 por ciento en cuanto a si la totalidad de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla que estuvieron presentes en cada una de las casillas analizadas anotaron su nombre en el apartado de instalación o un cumplimiento del 27.25 por ciento por lo que corresponde a la firma en ambos momentos, en la instalación y cierre, me parece que debe de conllevar a verificar qué está ocurriendo específicamente, en cada entidad federativa y en esa entidad federativa en concreto y, en su caso, hacer una estrategia diferenciada a partir de estos hallazgos para las distintas entidades federativas, para que digamos que nos sirva también para mejorar estos hallazgos en donde vemos áreas de oportunidad grandes para que eso se pueda ir solventando en futuros procesos.

Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus observaciones y comentarios.

Sigue abierto este punto a su consideración.

De no ser el caso, le solicitaría, por favor, a quien nos acompaña en esta ocasión como Secretaria Técnica de la comisión, la maestra Verónica Sosa, que dé cuenta, por favor, de la votación correspondiente, toda vez que este informe deberá ser llevado al Consejo General.

Si es tan amable, por favor, de tomar la votación correspondiente.

Mtra. Verónica Sosa: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Se consulta a las y los consejeros electorales integrantes de esta comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del estudio de la calidad de la capacitación en el proceso electoral federal 2020-2021.

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... del Consejo General del estudio de la calidad de la capacitación en el proceso electoral federal 2020-2021.

Consulta a la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias.

Consulta al consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias.

Consulta a la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: A favor.

Mtra. Verónica Sosa: Consulta al consejero presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtra. Verónica Sosa: Le informo, presidente, que el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito, por favor, secretaria, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el punto número cinco, pero que anteriormente era el número cuatro, para no confundirnos, es el informe final del programa nacional de impulso a la participación política de mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil en su edición 2021.

Si es tan amable de dar cuenta del mismo, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias, Presidente de la Comisión.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Claudia Zavala, de la consejera Dania Ravel y del consejero José Roberto Ruiz.

Asimismo, solicito su anuencia para que la maestra Esmeralda Estrada Pérez, coordinadora de proyectos académicos, realice la presentación de este punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante, Esmeralda, le damos la bienvenida.

Mtra. Esmeralda Estrada Pérez: Buenos días a todas y todos.

Me parece, maestra Verónica Sosa, que este punto lo presenta el maestro Francisco Morales. Y presento el punto seis del programa de socialización.

Mtra. Verónica Sosa: Una disculpa a todas y todos.

Les solicitaría entonces la anuencia, presidente, para que el maestro nos pudiera apoyar con la presentación del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto que sí, no se preocupe, todos andamos medios vueltos bolas con el cambio del orden del día. No se preocupe.

Adelante, por favor, Francisco, si eres tan amable.

Mtro. Francisco Javier Morales: Gracias, buenos días a todas y todos, es un gusto aquí presentar este punto.

Este informe describe de manera detallada todo el proceso de trabajo que llevó a cabo durante esta edición describiendo los resultados tanto en cantidades, como reflexiones y análisis cualitativos, los casos de éxitos y las tareas de difusión y seguimiento y soporte.

El objetivo del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las organizaciones de la sociedad civil es fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres a través de proyectos operados por las organizaciones que se dedican a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, en particular los políticos electorales, incluyendo los que generan acciones de incidencia efectiva tanto en la materialización del principio de paridad de género, como la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en razón de género.

Esta iniciativa que el instituto ha venido impulsando durante 13 años ha permitido contribuir al avance de las mujeres en la vida pública de nuestro país en distintos sectores, entidades, etnias y profesiones, han logrado fortalecer los liderazgos de las mismas abriendo oportunidades y espacios donde anteriormente no tenían voz ni participación ni voto.

En el programa de 2021 se trabajó en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, lográndose un desempeño y seguimiento y soporte de manera puntual desde el inicio hasta su conclusión.

Los principales resultados de estos 53 proyectos implementados se trabajaron en 19 entidades, una población atendida de manera abierta de más de 11 mil personas, de las cuales más de ocho mil 500 fueron mujeres, dos mil 956 hombres, lo que representa el 74 por ciento de la población mujeres y el 26 por ciento hombres.

Asimismo, cabe señalar que, no obstante, éstas son directamente con los que se trabaja, ellas, a su vez, son un efecto multiplicador al interior de sus...

Sigue 19ª. Parte **Inicia 19ª. Parte**

...estas son las directamente con los que se trabaja, ellas, a su vez, son un efecto multiplicador al interior de sus organizaciones, al interior de sus comunidades y en las redes de organizaciones en las que ellas participan.

Se destaca la participación en esta ocasión de más de cuatro mil personas indígenas que son miembros de 53 grupos étnicos, así como también el trabajo desarrollado por un proyecto con personas de la comunidad afro-mexicanas, con un alcance de 326 personas.

En 2021 también destaca el gran acercamiento y trabajo con niñas, niños y adolescentes, y jóvenes, llegando un total de más de seis mil personas.

Es importante señalar que dentro de los casos de éxito que se presentan y se describen sobresalen casos donde muestras actividades innovadoras como fue el Centro de Gestión y capacitación y Desarrollo Social (GEMA), que utilizando a través del arte, la música, el rap y el reggaetón, llevó a cabo en el Estado de México, en el municipio de Tecámac, un proceso de sensibilización y socialización de la información en materia del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como también para erradicar la violencia política hacia las mujeres.

De igual manera la fundación Xilo Zahui, apoyo al desarrollo integral del Sustentable A.C., Mujeres Indígenas Cineastas a través también de este medio visual logró llevar a cabo una amplia de manera lúdica, de manera artística, llegando con una penetración y sensibilización donde se implementó el proyecto.

Asimismo, es importante resaltar el trabajo de otras organizaciones más experimentadas como mujeres de Tlapa A.C., que a través de su escuela de liderazgo y fortalecimiento de acciones para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género, su proyecto sobresalió por su gran capacidad de trabajar en nodos y redes en la región, fortaleciendo y capacitando no solamente a población directa sino a organizaciones con menor experiencia o emergentes de la sociedad civil que están trabajando la temática.

Asimismo, la OCC Gente Diversa de Baja California A.C., de igual manera tuvo, a través de su observatorio político tuvo una intensa labor en materia de la paridad de género y su relación con la violencia política en razón de género, buscando así combatir este grave problema que nos aqueja.

Estas cinco experiencias están siendo sistematizadas de acuerdo a la metodología de casos de éxito que ya hemos publicado de otras ediciones y próximamente, se podrá presentar sus resultados ya sistematizados con mayor precisión.

También es relevante hablar como, durante todo este proceso se elaboraron videos cortos, infografías, una obra de teatro, los cuales se han venido reproduciendo en redes sociales del PNUD, del Instituto Nacional Electoral, y de las propias organizaciones, de tal manera, de... la información y concientizar sobre el respeto.

Importante decir que en esta edición las organizaciones, además, ya entraron de lleno al trabajo presencial, mantuvieron usando los medios digitales, pero, como sabemos todas y todos aquí presentes, el trabajar en comunidades donde el acceso al internet o el desarrollo de capacidades en la materia no son tan amplias, se priorizó en esta ocasión cuidando las medidas sanitarias el trabajo presencial en más de 90 por ciento, cumplimentando para ampliar al impacto en esquemas híbridos.

Es cuanto, está a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Francisco, está a su consideración este informe.

Consejera Dania Ravel, si es usted tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, presidente.

Creo que este proyecto sí es uno de los proyectos insignia del Instituto Nacional Electoral en cuanto a trabajo en pro de la igualdad de género.

Quiero destacar algunos datos que me parecen importantes, el programa nacional de impulso a la participación política de las mujeres 2021, benefició directamente a 11 mil 485 personas y a través de los 53 proyectos se atendieron...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20^a. Parte

... Nacional de impulso a la Participación Política de las Mujeres 2021, benefició directamente a 11 mil 485 personas y a través de los 53 proyectos se atendieron a ocho mil 529 mujeres y dos mil 956 hombres.

Las organizaciones de la sociedad civil originalmente se comprometieron a atender a cinco mil 431 personas y lograron una cobertura de 11 mil 485, lo que representa un 21 por ciento más de lo comprometido en los proyectos, es decir, se benefició a más del doble de personas de las que originalmente se planteó.

Vale la pena destacar que, el 96 por ciento del proyecto se incluyeron actividades presenciales, lo que favoreció atender a una mayor cantidad de población indígena y afroamericana, se reporta que dos de cada cinco personas atendidas son indígenas o afroamericanas.

Luego, la mayor densidad de población atendida se encuentra en las regiones centro y suroeste del país.

En esta región se atendió a la mitad de las 11 mil 485 personas beneficiadas, especialmente en Puebla, el Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, lo cual es todavía más relevante a la luz de los datos que tenemos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Actos de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género que vemos que se concentran, sobre todo, los registros en el suroeste del país y el primer lugar es Oaxaca. Entonces, que se haya atendido particularmente a estas entidades con estos temas me parece importante.

Dentro de los hallazgos que provocan la brecha de desigualdad de género que aún vivimos están, por ejemplo, la falta de espacios para participar, la falta de experiencia y conocimiento para participar políticamente, los usos y costumbres vistos como obstáculos para la participación de las mujeres, tareas de cuidados y sobre carga de trabajo, estereotipos y roles de género.

Y esto también lo concateno con lo que vimos en el punto anterior respecto a esta falta de espacios para participar.

Las mujeres sí quieren participar en las cuestiones política simplemente muchas veces no encuentran la manera de hacerlo.

Ahora, me enfoco en los hallazgos de los proyectos específicos de las organizaciones de la sociedad civil denominadas "Ciudadanía en Movimiento en camino a la igualdad de Género y el de Fundación Xilo Zahuii.

En el primero la organización refirió, es bien importante que las mujeres que participaron en el proyecto desconocían los temas del taller, pero éste les permitió reflexionar sobre su condición de mujeres subordinadas, se percataron de las

desigualdades y la vulneración de sus derechos y sus relaciones familiares al asignarles el rol de cuidadoras principales y muchas veces únicas, aun siendo parte de familias numerosas.

Las participantes en el proyecto también identificaron que su trabajo de cuidadoras deriva de los roles de género asignados y avalados socialmente, lo que restringe sus derechos a estudiar, tener un trabajo remunerado, salir a divertirse o al descanso.

Y en el caso de la fundación Xilo Zahui, destaca que en el documento que elaboraron se refleja la vida cotidiana de las mujeres, sus dobles y triples jornadas, la desconfianza de los hombres de que ellas gobiernen y se centre la fiesta patronal en donde las mujeres preparan la comida para su santo patrono, limpian el pueblo para la fiesta, pero en la festividad el baile es exclusivo para los hombres ellas sólo ven cómo ellos se divierten pero al finalizar la fiesta ellas son las que se encargan de limpiar.

Ambos proyectos me parece que visibilizan una realidad que deja a las mujeres en amplia desventaja para participar en la vida pública del país.

Por último, quisiera hacer algunas sugerencias al documento.

Se refiere que en esta edición se seleccionaron 54 proyectos, pero el informe sistematiza únicamente la información de 53 proyectos. Esto debido a que una de ellas no reportó los avances de su proyecto, por lo que no fue posible incluir la información.

En ese sentido, se debería de incluir los motivos de la omisión y, en su caso, las acciones que se realizaron por parte del área para requerir esta información.

En la página 10 se señala cómo uno de los criterios de evaluación propuestos por el PNUD para dictaminar los proyectos, el siguiente: impacto en mujeres con más de un grado de desventaja.

Al respecto sugeriría que para futuras implementaciones se modifique este nombre para decir "impacto en mujeres con características interseccionales o impacto en mujeres que pertenecen a más de un grupo de situación de discriminación porque me parece que las expresiones son más adecuadas.

En la página 18, se señala que sólo una organización de la sociedad civil no cumplió con el cien por ciento de la población comprometida en el proyecto, sólo alcanzó el 51 por ciento.

Sigue 21ª. Parte
Inicia 21ª. Parte

...de la sociedad civil, no cumplió con el cien por ciento de la población comprometida en el proyecto, solo alcanzó el 51 por ciento.

Asimismo, en la página 21 se menciona que solo se atendieron 194 de los 198 municipios comprometidos. Me parece que hay que incorporar las razones por las que no se alcanzó el cien por ciento.

Por último, habría que revisar que, a lo largo del documento, el término violencia política contra las mujeres en razón esté homologado, porque algunas veces se hace referencia solo a violencia política, lo cual no es igual a la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Entonces, para no generar confusión, hay que revisar que se utilice la misma expresión.

Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus observaciones.

La consejera Claudia Zavala ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si nos escucha, esperemos que ya se haya resuelto el problema técnico.

Adelante, consejera Claudia Zavala, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Sí los escucho ahora, me tuve que cambiar de apartado porque los escuché siempre, pero creo que ustedes no me escuchaban, ¿verdad?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: No, pero por fortuna ya la escuchamos, adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Bien, gracias Presidente de la Comisión.

Para agradecer primero la presentación de este informe, de verdad que es un informe que da cuenta de un programa muy significativo porque llegamos desde la célula para poder generar y construir sobre esa base, para el impulso a la participación política de las mujeres.

Ya lo explicó tanto el Secretario de esta comisión como la consejera Dania Ravel, en datos muy relevantes, pero, sobre todo, sí quiero resaltar en estos datos que se nos presentan, el tema de los sistemas normativos internos o los usos y costumbres que se ven como barreras o como obstáculos para el desarrollo y la participación de las mujeres.

Creo que es un tema que hay que trabajar mucho porque están generando, como ya se ha venido evidenciando, la causa de las brechas de desigualdad.

Y otra cuestión que me llamó la atención de este informe, fue precisamente, el cómo se replican en los sistemas, el que una vez que las mujeres hemos logrado que se incorporen a los cargos de decisión o a los cargos colectivos de decisión, ellas son colocadas en estas comisiones cuando son regidoras, por ejemplo, son colocadas en comisiones que se dedican a cuidados.

Volvemos, no solo en nuestro sistema occidental, sino también en el sistema de usos y costumbres, las están colocando en las comisiones, en las regidurías que se hacen cargo de los temas de cuidado.

Creo que hay que avanzar poco a poco a la reivindicación de los derechos, sobre todo en materia indígena, es un tema que nos debe ocupar de manera paulatina también, para no generar lo que el propio informe también nos está evidenciando, que es la violencia política contra las mujeres, cuando se deciden a participar.

Y estas dobles cargas, sobre todo, de trabajo que en estos reportes encontramos, que antes de cualquier cosa, tienen que cumplir con sus roles de la vida privada, de su asignación de tareas que tienen las mujeres antes de salir y participar activamente en la toma de decisiones.

Que socialmente, tanto en el sistema occidental como en el sistema normativo internos o los usos y costumbres lo que tenemos que ver es la corresponsabilidad que tenemos como personas en una familia, sea como padres, sea como hijos, como cualquier integrante y que las tareas sean divididas de manera corresponsable. Debemos de trabajar en ello.

Pero afortunadamente, creo que este programa lo que nos ayuda mucho es a centrar estas evidencias para tomar las acciones correspondientes e ir con esta visión transformadora en nuestra propia sociedad.

Por toda la relevancia que tienen los datos, quiero sugerir en esta comisión, que al igual que lo hicimos, si no mal recuerdo, en el 2020, este informe sea elevado al Consejo General.

Me parece que trae insumos relevantes para que nosotros, desde el Consejo General, podamos ir tomando nota y que la sociedad vea también lo que estamos encontrando en este trabajo colectivo de base, de célula para que podamos avanzar socialmente.

Así que, hemos hecho llegar una serie de observaciones, he escuchado también algunas que plantea aquí la consejera...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... socialmente.

Así que hemos hecho llegar una serie de observaciones, he escuchado también algunas que plantea aquí la consejera Dania Ravel.

Y lo que sugería, presidente, es que este informe lo remitamos al Consejo General.

De mi parte sería cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejero.

No sé si hubiera algún otro comentario.

Francisco, por favor, si eres tan amable.

Mtro. Francisco Javier Morales: Simplemente para agradecer los comentarios, tomamos nota de las sugerencias para incorporarlas en el informe.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Breve, para agradecer esta presentación del informe, todo el trabajo que ha conllevado, formularlo. Y para sumarme a la propuesta de la consejera Claudia Zavala en el sentido que se presenta en el Consejo General.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

Toda vez que no he escuchado una objeción respecto de que se llevara al Consejo General, pero para ello sí requeriríamos de realizar una votación para aprobar que se lleve al Consejo General.

Por lo tanto, si no hubiera más comentarios, además de tenerlo por recibido, le solicitaré, por favor, a la Secretaria Técnica que tome la votación correspondiente para efectos de hacer llegar este informe al Consejo General.

Si es tan amable, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Con gusto.

Se consulta a las y los consejeros electorales, integrantes de esta comisión, si es de aprobarse que se emita el proyecto de acuerdo para enviar este informe al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consulta a la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias.

Consulta al consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor que este informe se presente a Consejo General.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias.

Consulta a la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: A favor, secretaria, para que vaya a Consejo General.

Mtra. Verónica Sosa: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor para que sea enviado al Consejo General.

Mtra. Verónica Sosa: Le informo que es aprobado por unanimidad que este informe vaya al Consejo General.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presidente, nada más una moción.

Es que entiendo que con las observaciones que hice, ¿verdad?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, por supuesto.

Le solicito a la Secretaria Técnica que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que en conformidad con el orden que fue modificado es el sexto del orden del día, si bien representaba el quinto del anterior. Todo para efectos de nuestros apuntes y demás.

Por favor, si es tan amable, secretaria, de dar cuenta del punto del orden del día, que se refiere a la presentación del primer informe sobre el seguimiento a la instrumentación de la estrategia de difusión 2022, número seis.

Mtra. Verónica Sosa: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero José Martín Fernando Faz.

Y solicito su anuencia para que la licenciada Amalia Maribel Hernández Guerrero, directora de difusión y campañas institucionales, realice la presentación de este punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante, Maribel, si es usted tan amable.

Lic. Amalia Maribel Hernández: Gracias, buenos días a todas y a todos.

Dentro de las atribuciones del Instituto Nacional Electoral está la de contribuir al desarrollo de la vida democrática llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Para realizar estas tareas sustantivas se planifica de forma anual la estrategia de difusión la cual tiene como objetivo orientar los esfuerzos de difusión que se realizarán, así como definir los medios a utilizar para alcanzar los objetivos definidos en sus campañas institucionales.

La presentación de este informe da cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de esta comisión, y tiene como objetivo presentar un balance general de carácter descriptivo sobre el cumplimiento de las acciones de difusión establecidas en dicha estrategia relativas al período de enero a junio de 2022 con base en los indicadores de desempeño de la estrategia, los cuales permiten dar seguimiento al despliegue de las campañas institucionales.

De acuerdo con los porcentajes de desempeño que se presentan en este informe...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...permiten dar seguimiento al despliegue de las campañas institucionales.

De acuerdo a los porcentajes de desempeño que se presentan en este informe, se puede concluir que las acciones de difusión se desarrollaron en concordancia con la estrategia durante el periodo reportado.

Es de resaltar que en la campaña de difusión en entidades con elecciones se llevó a cabo en tiempo y forma por el Instituto Nacional Electoral, ya que quien lidera los

esfuerzos relativos a las convocatorias para fomentar la participación ciudadana, así como el ejercicio pleno en voto de libertad y mecanismo de disposición de la ciudadanía para denuncia cualquier posible compra o coacción de éste.

Asimismo, se dio cumplimiento con la difusión en fechas claves relativas a credencialización.

Por otro lado, en entidades sin elección, tomando en cuenta el reto que representó instrumentar la estrategia a la par de la metodología y difusión del ejercicio de revocación de mandato, ésta última desde su planificación, diseño y operación, este informe da cuenta de un buen desempeño con base en los porcentajes de dichos indicadores.

Este contexto, en lo que se refiere a la implementación de la estrategia en redes sociales, medios y plataformas digitales, implicó un mayor esfuerzo de segmentación y construcción de mensajes, cuyo contenido fuera útil para responder las necesidades de información que la ciudadanía pudiera detectar con respecto a trámites y procesos relacionados con el instituto.

Finalmente, y a fin de evitar la saturación de mensajes, se priorizó la segmentación a las personas que conforman el grupo objetivo en cada mensaje, pauta orgánica en redes sociales institucionales y pauta en el asistente virtual *ChatBot*, que ofreció el servicio de la plataforma *WhatsApp*.

Esta estrategia, en función con el objetivo del mensaje, facilitó e hizo más eficiente el cumplimiento de las metas trazadas en la estrategia de difusión, lo que resulta de un aprendizaje en el diseño de los planes de medios para la segmentación de público objetivo en cada tema.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Maribel.

Este punto está a su consideración, este informe sobre el seguimiento en la instrumentación de la estrategia de difusión 2022.

Bien, de no haber comentarios y agradeciendo, por supuesto, la elaboración y la presentación de este informe, lo damos por recibido.

Y solicito a la Secretaria Técnica, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que sería el número siete, pero que con anterioridad el número sexto, y que se refiere a la presentación del informe sobre los resultados obtenidos del programa de socialización de la guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral.

Le pido, por favor, Secretaria Técnica, que dé cuenta del mismo.

Mtra. Verónica Sosa: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel y solicito su anuencia para que la maestra, ahora sí, Esmeralda Estrada Pérez, maestra Coordinadora de Proyectos Académicos, realice la presentación del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante Esmeralda.

Mtra. Esmeralda Estrada: Buenos día a todas, a todos, Consejero Presidente.

Ahora sí, nos toca el punto seis, respecto al segundo informe sobre el avance del programa de socialización de la guía.

Como es de su conocimiento, el pasado 22 de abril de 2022, en la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se presentó el primer informe sobre el avance en el programa de socialización de la guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante la cual se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, enviar un oficio recordatorio a aquellas instancias que no hubieran respondido el requerimiento inicial de materiales, a fin de actualizar dicho informe y dar continuidad con las siguientes etapas del programa de socialización.

En ese sentido, el presente informe señala los avances de la etapa uno y dos del programa de socialización, que corresponden al desarrollo de materiales, herramientas informativas y formatos, y la socialización de los materiales y herramientas informativas entre las poblaciones objetivo, para lo cual la primera acción de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue notificar un total de 12 oficios de recordatorio a los órganos del Instituto Nacional Electoral que fueron omisos en el requerimiento inicial de información correspondientes a una Dirección Ejecutiva, tres unidades técnicas y siete juntas locales.

A su vez, mediante correo electrónico y circular dirigido a los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Nacional Electoral, se socializó una liga electrónica que contiene todos los materiales identificados para la difusión del contenido del...

Sigue 24^a. Parte
Inicia 24^a. Parte

...desconcentrados del Instituto Nacional Electoral, se socializó una liga electrónica que contiene todos los materiales identificados para la difusión del contenido de la guía.

Quiero comentarles que se alcanzó el cien por ciento de cumplimiento y atención al recibir la totalidad de las respuestas de los 11 órganos omisos, así como una Junta Local actualizó su información. De ese modo, solo cinco órganos remitieron los materiales que generaron para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política, lo que corresponde a 41.67 por ciento mientras que siete manifestaron no haber generado ningún tipo de material, lo que representa el 58.33 por ciento.

De los cinco órganos del Instituto Nacional Electoral que generaron materiales para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia política, se recibieron 63 materiales informativos consistentes en infografías, informes, reportes, presentaciones, evidencias fotográficas, trípticos, dípticos, posters, volantes, banners, videos, animaciones y ligas electrónicas, así como oficios de invitación.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica actualizó la matriz clasificatoria con los materiales informativos recibidos, recabando un total de 246 materiales, 183 remitidos como parte del primer requerimiento, más los 63 correspondientes al recordatorio, los cuales, al sistematizarlo se detectó lo siguiente: 54 materiales se encontraban actualizados, lo que representaba un 21.95 por ciento; 68 estaban como no actualizados, lo que representaba un 27.64 por ciento; y 124 materiales no correspondían a los objetivos del programa de socialización, 50.31.

Actualmente, a través de la coordinación de proyectos académicos y la dirección de difusión y campañas Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, nos encontramos diseñando y desarrollando materiales, mismos que también el avance de los mismos se encuentra como una liga en el informe que ustedes pudieron revisar; y estos mismos tendrán la utilidad durante la implementación de la última etapa del programa de socialización, como recursos de aprendizaje y documentos de apoyo para recordar y aplicar contenidos puntuales de la guía durante el trabajo cotidiano de las personas servidoras públicas, o en la exigencia de los derechos de mujeres que puedan ser víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

También, asimismo, se diseñará un plan de capacitación del programa de socialización de la guía para implementarlo a partir del mes de octubre, con el propósito de fortalecer las capacidades de las áreas del Instituto Nacional Electoral encargadas de implementar los contenidos de la guía, el cual será dirigido a los partidos políticos nacionales, juntas locales, distritales, ejecutivas, Organismos Públicos Locales y organizaciones de la sociedad civil.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Esmeralda, por la presentación de este informe.

Está a consideración de quienes integramos esta comisión.

La consejera Dania Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, si es tan amable, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente de la Comisión.

El documento da cuenta de que, en términos de contenidos se encontraron 54 materiales clasificados como actualizados, ya que se alinearon con los rubros o temas establecidos en el programa de socialización, los cuales se dividen en: elementos conceptuales para entender la violencia política contra las mujeres por razón de género, competencias para conocer casos de violencia política contra las mujeres por razón de género en el ámbito electoral; y competencia del Instituto Nacional Electoral para la atención de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Sin embargo, también se ubicaron 68 materiales clasificados como no actualizados, porque no cumplieron con algunos de los rubros detallados en ese párrafo o, en su defecto, difunden conceptos incompletos o imprecisos.

Lo que se dice es que se está haciendo este señalamiento en el propio repositorio, eso me recuerda cuando la Sala Superior hace la revisión de sus jurisprudencias y le ponen nada más ahí un aviso de que alguna ya no está vigente. Sin embargo, no me queda claro, en particular, qué se va a hacer adicionalmente a eso, con estos documentos.

Creo que lo ideal sería que se actualizarán y que se diera un plazo para su actualización, que se revise que esa actualización sea acorde, son muchos documentos y es importante que las áreas lo tengan, pero desde luego, con un contenido correcto.

Sí quiero decir que los rubros que se revisan me parecen particularmente importantes, precisamente la semana pasada estuve en un taller organizado por la “FICEL” y algo que decíamos es que, toda vez que la violencia política contra las mujeres por razón de género tiene diversas aristas y vertientes de manifestación, es un tema en donde distintas autoridades podemos tener competencia y es importantísimo que las víctimas sepan a dónde dirigirse, y que no todo se atiende exclusivamente en el Instituto Nacional Electoral...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

... es importante que las víctimas sepan a dónde dirigirse, y que no todo se atiende exclusivamente en el Instituto Nacional Electoral.

Cada que se presentan los informes sobre las quejas o denuncias en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género que se presentan ante el

Instituto Nacional Electoral, vemos que al menos la tercera parte de las quejas que se presentan no son competencia del Instituto Nacional Electoral, gran parte de las quejas son competencias de los Organismos Públicos Locales Electorales o de los partidos políticos.

Entonces este tipo de información, este rubro de análisis en donde viene la competencia para conocer casos de violencia política, de verdad es importante que lo conozcan particularmente las mujeres que pueden actualizar un caso de violencia política, que pueden ser víctimas de violencia política.

Sí quisiera que se me dijera qué se va hacer específicamente con esos 68 documentos que se ubicaron que no están actualizados. Sí creo que no solamente debería de hacerse el anuncio de que no están actualizados en el repositorio, sino buscar su actualización con las normas vigentes.

Gracias, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus comentarios, en este caso una pregunta específica que seguramente en un momento más darán respuesta.

Si no hubiese alguna otra participación, algún otro comentario sobre este informe que nos han sido presentado.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Presidente de la Comisión, si me permite.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, consejera Zavala.

Adelante, si es tan amable.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Claro que sí, gracias.

Coincido con lo que ha planteado la consejera Dania Ravel, creo que el histórico es importante que lo conservemos, pero que sí sepamos cuál es el histórico y se divida, se haga un apartado específico para ello, y que evidentemente actualicemos la información a lo que hoy corresponde acorde con las leyes vigentes.

Así que sí coincido con la consejera Dania que no solo es suficiente que nos informen esta situación, sino que definamos y se defina cómo vamos a presentar la información, cómo se va hacer para mantenerla actualizada y vigente.

Es cierto lo que dice la consejera Dania en el sentido de que hay todavía mucha, no sé si desinformación o una recepción de la información imprecisa de cómo y quiénes son las autoridades que se encargan de ver el tema de violencia.

Así que sí necesitamos tener un plan específico, sí lo pediría aquí cómo le vamos a hacer en nuestro propio repositorio donde podamos identificar cómo estaba en el

pasado, todo lo histórico, porque tampoco no lo podemos borrar, a veces para los análisis que se hace o desde la academia, incluso, es importante que tengamos los históricos, pero sí es importante que posicionemos de primera vista, de primera mano lo que es vigente y actual.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera Claudia Zavala, por su comentario y observación.

¿Alguna otra intervención sobre este punto que está a su consideración, de este informe?

Si no hubiera más, le solicito, por favor, a Esmeralda que pudiera dar respuesta al planteamiento que ha hecho la consejera Dania Ravel y al que se ha sumado la consejera Claudia Zavala.

Mtra. Esmeralda Estrada: Respecto a lo comentado, decirles que cuando se creó precisamente este programa se pensó justo como en la identificación y diagnóstico en el país cómo estaban contruidos en términos de contenido los materiales respecto a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y justo esta parte de la etapa lo que identifica es que efectivamente la mayoría de los materiales que han sido creados no corresponden con las normas vigentes, incluso, utilizamos estas categorías que tiene la guía precisamente para identificar una cuestión sustantiva, como lo menciona la consejera Ravel, respecto a la definición de qué es la violencia política, los tipos de violencia política, los elementos conceptuales.

Y a partir de ello y de esta identificación la segunda parte correspondió a la generación de materiales propios de la guía, que ahí hay una liga que dice “materiales Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica” en donde se identifican la corrección de estos materiales que vienen con tal cual, los elementos conceptuales que...

Sigue 26ª. Parte
Inicia 26ª. Parte

... en donde se identifican la corrección de estos materiales que vienen con tal cual, los elementos conceptuales que son aquellos vigentes.

Qué sigue de la siguiente etapa y cómo vamos a recapitular y como bien lo comentaba, no sólo basta anunciar, están desactualizados, sino que el proceso de capacitación que tenemos planeado en octubre y que justo va a reunir a las juntas locales, juntas distritales, OPL y partidos políticos, va a partir de esta nueva, a partir de la identificación de los no actualizados como hacer un repositorio de los sí actualizados y de los materiales que estamos construyendo en coordinación con la

dirección de Campañas y Difusión, y a partir de ello, las juntas locales, juntas distritales puedan tener un repositorio de la actualización de esos documentos conforme a lo que también estamos construyendo nosotros.

Primero, para visibilizar cuáles son las normas que son vigentes y que de esta forma demos acompañamiento justo a las juntas locales distritales, los OPLs junto con este repositorio que contenga los materiales que nosotros los hemos construido bajo estas variables mismas que señala la propia guía y que también, trasciendan sólo a la identificación, como decía la consejera Claudia Zavala, más allá de lo histórico esto nos ayudó como una forma de diagnóstico, pero la ruta es la actualización de estos materiales.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Esmeralda.

¿No sé si hubiera algún otro comentario sobre este punto?

De no ser el caso, lo damos por recibido este informe y le solicito, secretaria, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el punto 8 y que siempre lo fue por fortuna. De tal manera que ya nos acomodamos luego de este cambio de orden del día.

Adelante, por favor, Secretaria Técnica, si es tan amable.

Mtra. Verónica Sosa: Con gusto, Presidente de la Comisión.

El siguiente punto es el relativo a la presentación del primer informe semestral 2022 sobre las actividades Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento del programa anual editorial y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática. Así como la participación del instituto en actividades culturales y académicas.

En este sentido, les solicitaría su anuencia para que la licenciada Amalia Maribel Hernández Guerrero, directora de difusión y campañas Institucionales realice la presentación.

Adelante, Maribel, si es tan amable.

Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero: Gracias.

En cumplimiento con lo previsto en los lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral, las y los integrantes del Comité Editorial tendrán la atribución de conocer las labores y los resultados de la distribución de la producción editorial, de sus mecanismos de evaluación y de supervisión.

En estos mismos lineamientos se establece en el artículo 4, inciso x) que entre las atribuciones del Comité Editorial está la de informar semestralmente a la Comisión

sobre el avance de cumplimiento del programa anual editorial, asimismo dispone en su artículo 11, inciso j) que la Secretaría Técnica del Comité elaborará y someterá a aprobación del comité los informes semestrales que cumplan dicho programa.

En el anterior informe se da cuenta que, durante el periodo de enero a junio de 2022, el Comité Editorial sesionó en tres ocasiones, dos de ellas de carácter ordinario y uno extraordinario.

Se registraron en total 10 acuerdos, de los cuales ocho fueron reportados como “cumplidos” mientras dos continúan en proceso de conclusión. Esto representa el 80 por ciento de acuerdos adquiridos hasta el 30 de junio.

De los 40 proyecto editoriales que conforman el programa anual editorial 2022 hasta el día de hoy, el 20 por ciento se publicó, el 15 por ciento ya fue aprobado para su publicación y el 10 por ciento está en proceso de dictaminación académica y el 35 por ciento se encuentra en proceso de cuidado editorial, así como el 2.5 atraviesa un proceso de traducción y, finalmente, el 17.5 por ciento aún se encuentra en la elaboración de contenidos.

Asimismo, se expone sobre los datos correspondientes al seguimiento de la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del Instituto Nacional Electoral en actividades culturales y académicas durante el primero semestre de 2022.

De enero a agosto de 2022 se distribuyeron 23 mil 311 ejemplares impresos como se señala a continuación...

Sigue 27^a. Parte
Inicia 27^a. Parte

...semestre de 2022.

De enero a agosto de 2022, se distribuyeron 23 mil 311 ejemplares impresos, como se señala a continuación.

El total de las descargas del periodo reportado es de 15 mil 237, donde la colección cuadernos de divulgación de la cultura política democrática presentó el mayor número con 11 mil 339 que representa el total de 79 por ciento.

Adicionalmente, se informa que para el segundo semestre se contempla la participación del instituto en diversas ferias del libro a nivel nacional e internacional.

Asimismo, se encuentra en marcha el proyecto “Comunidad Electora” dirigido a docentes de educación básica, personal bibliotecaria, personas que desarrollan su trabajo en espacios de promoción cultural, y este proyecto se realizará con el objetivo de formar mediadores de lectura con conocimientos teórico-prácticos

mediante talleres y capacitaciones, para que a través de los libros de la colección Árbol, se difundan los valores psidecomocráticos entre sus comunidades.

Todo ello para que el instituto cumpla con su mandato de contribuir, difundir y fortalecer la educación cívica y la cultura democrática a través del sello editorial INE.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Maribel.

Está a su consideración este informe del Comité Editorial, de las actividades desarrolladas.

Si no hay algún comentario respecto de este informe, lo damos por recibido, agradeciendo, por supuesto, a Maribel la presentación del mismo.

Y le solicito Secretaria, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el noveno punto, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Claro, Presidente de la Comisión.

El siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba el envío al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, del informe de la comisión correspondiente al periodo septiembre 2021, septiembre 2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretaria Técnica.

Me gustaría hacer uso de la voz brevemente, antes de que se... quien quiera, lo pueda hacer, por supuesto, desde luego, para presentar este informe sobre las actividades que hemos desarrollado en el seno de esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica desde el pasado mes de septiembre de 2021 al día de hoy.

Se trata de un informe que describe las distintas actividades de la comisión en este año, resaltando que se han llevado a cabo 11 sesiones, incluida la del día de hoy, de las cuales, conforme a la normativa, cuatro han sido de carácter ordinario y siete han sido extraordinarias.

En cada una de estas sesiones hemos realizado un total de 45 asuntos que sumados a los nueve que hoy tenemos agendados, darán un total de 54, de ellos 23 han sido acuerdos y 24 informes que hemos recibido en la comisión.

Además, el informe presenta la asistencia de cada uno de quienes integramos esta comisión, por lo que aprovecho para agradecer su trabajo y acompañamiento, nos ha permitido atender todos los temas que competen a esta comisión conforme lo establecimos y aprobó el Consejo General en su plan de trabajo.

Finalmente, el presente documento incorpora una sección especial para informar sobre las actividades referentes a la promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres, y a la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en virtud de las nuevas atribuciones que ha adquirido la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en esta materia.

En suma, se pone a su consideración este informe para llevarlo al Consejo General y, de nueva cuenta y agradezco a quienes integran esta comisión, a mis colegas consejeras y el consejero, así como a cada una de sus oficinas, por el trabajo realizado, a los partidos políticos por sus observaciones y sugerencias que nos han permitido construir documentos más robustos y, desde luego, por supuesto, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y a todos y a todas sus colaboradores, así como por el trabajo de Secretaría Técnica, que nos ayuda llevar correctamente el desahogo de los temas de esta comisión.

Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejero José Roberto, adelante, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidente de la Comisión.

Para expresar y beneplácito por los trabajos de esta comisión en esta presidencia y...

Sigue 28ª. Parte
Inicia 28ª. Parte

...

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidente de la Comisión.

Para expresar mi beneplácito por los trabajos de esta comisión en esta presidencia y agradecerle mucho su conducción y reconocer su toque preciso sobre el procesamiento de los distintos asuntos, presidente, felicitarle por esta gestión. Y a todas y todos los colegas también expresarles el gusto, aquí nos seguiremos viendo, pero sí manifestar que ha sido una comisión productiva, ya con muchos temas, como se puede dar cuenta que atiende ya esta comisión de distintas vertientes, desde difusión, capacitación, género, ENCÍVICA, etcétera.

Dejo aquí mi reconocimiento por estos trabajos.

Gracias, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejero, por sus comentarios.

Consejera Dania Ravel, si es tan amables, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, presidente.

De manera breve, únicamente para reconocer su gestión, su coordinación al frente de esta comisión y, desde luego, también todo el trabajo técnico que se hace desde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral es mucho el trabajo que tienen que hacer, de eso se da cuenta, no solo a través de los acuerdos, sino a través de los diversos informes que se presentan, respecto de los cuales le vamos dando seguimiento a distintas actividades. Una de las cuales se destacaba también en la presentación que usted hizo que tenga que ver con las nuevas atribuciones que tiene la dirección con relación al tema de la promoción de los derechos políticos de las mujeres, pero particularmente también de socializar al conocimiento a la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Creo que se ha hecho un trabajo extraordinario en ese ámbito, y creo que ha sido tan bueno el trabajo que ahora desgraciadamente también las mujeres piensan que únicamente pueden venir al Instituto Nacional Electoral a presentar las quejas en la materia. Son muchas las autoridades que pueden tener competencia en ese rubro.

Creo que sí hay también que trabajar de manera conjunta con otras autoridades para que se difunda este conocimiento, en fin.

Únicamente quería reconocer los trabajos que usted ha hecho tanto al frente de esta comisión, como del Comité Editorial, donde también la acompaño. La verdad es que ha habido unos cambios significativos en cuanto a la integración también de las personas académicas, tenemos una integración completa, tenemos también paridad, hemos buscado también que en las conferencias estacionales exista paridad también en las personas que se están presentando, en fin.

Son muchas las cuestiones que se han hecho, que a lo mejor no se logran ver tanto, pero que ahí están y que sí marcan un cambio.

Felicidades.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

La consejera Claudia Zavala, por favor.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Gracias.

También para unirme a este reconocimiento en la coordinación, en su coordinación en esta comisión, a la felicitación también para el grupo técnico.

Como hemos visto la Comisión de Capacitación ha ampliado sus facultades y sus atribuciones a partir, sobre todo de la reforma de 2020 en materia de violencia política contra mujeres por razón de género, se le fueron incrementando bastantes atribuciones.

Y creo que hemos ido caminando de la mano con su visión, consejero, de derechos humanos, que eso es importante, creo que le ha dado un toque, no solo a lo técnico electoral, sino también una visión de derechos humanos y de protección de las personas, de la dignidad de las personas en general, pero también con un enfoque para los grupos en situación de vulnerabilidad.

Venga mi reconocimiento, no lo acompaño en el Comité Editorial, pero el informe es nutrido. Y la verdad es que también se ha hecho un gran trabajo, la calidad de editorial del instituto es reconocida, no solo por nosotros, también es reconocida hacia afuera, a mí me ha tocado presentar varios libros en varias temáticas.

Y lo que advierto es que no hemos perdido este tema de las metodologías científicas que nos ayudan a reconocer cuáles son nuestros puntos donde tenemos que reforzar acciones, pero también a valorar lo que hemos hecho y a mejorar, incluso, lo que hemos hecho bien.

Gracias, Presidente de la Comisión, por su apertura siempre, porque el informe da cuenta de muchas actividades...

Sigue 29ª. Parte
Inicia 29ª. Parte

...y a mejorar incluso lo que hemos hecho bien.

Gracias, Presidente de la Comisión, por su apertura siempre, porque el informe da cuenta de muchas actividades, pero la coordinación es importante para llegar a esos fines.

Le agradezco y, sobre todo, le agradezco también a todas las áreas y a la coordinación amable que ha tenido para que tengan los trabajos de forma oportuna y con la calidad que los tenemos.

Sería cuanto, Presidente de la Comisión y colegas.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por sus comentarios.

Si no hubiera algún otro comentario, ya se ha integrado con nosotros de nueva cuenta Roberto Heycher, que asume de nueva cuenta la secretaría técnica, no sin antes le agradezco a la maestra Verónica por la conducción que llevó de la Secretaría en buena parte de esta sesión.

Gracias, lo hiciste bien.

Si no hubiera algún otro comentario sobre este punto y considerando que el informe será enviado al Consejo General...

Por favor, Iván Quirarte, representante del Partido Revolucionario Institucional, si es tan amable de mantener su micrófono apagado y todos en general, mientras no hagan uso de la voz.

Por favor, Secretario, si es tan amable de tomar la votación correspondiente, para el envío de este informe al Consejo General.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

También manifestando el agradecimiento por la conducción de los trabajos.

Me permito consultarles si es de aprobarse el informe que subirá al Consejo General sobre el informe de la comisión correspondiente al periodo septiembre 2021-septiembre 2022.

Para conocer el sentido de su votación, Consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: El siguiente punto del orden del día se trata de asuntos generales, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Está a su consideración.

Si alguien desea agendar algún punto como asunto general, de nueva cuenta, así como lo hice al principio, les pregunto respecto de si alguien desea agendar un punto general.

Bien, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 22 minutos del 5 de septiembre del 2022, se levanta la sesión.

Y agradezco a todas las personas su asistencia a la misma.

Que tengan un bonito día y también un buen inicio de semana.

Conclusión de la Sesión